

# Registro Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana

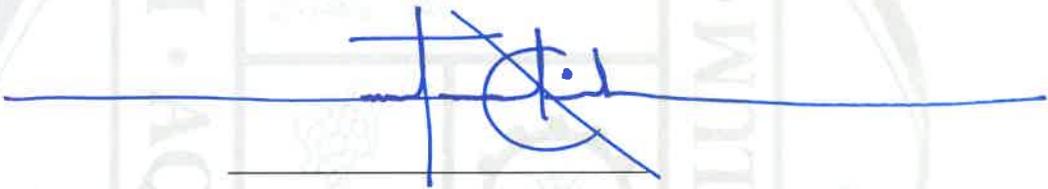
La Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Gobierno del Estado de Aguascalientes, hace por este medio constar que el instrumento de planeación denominado:

## Esquema de Desarrollo Urbano 2021-2045 de San Antonio de los Ríos

Una vez analizado el contenido de la información ingresada y comprobado que se ha cumplido con el debido proceso de formalización jurídica establecido en la legislación estatal vigente, se tiene a bien proceder con su inscripción en el presente Registro bajo el siguiente Folio:

**SEOTPU/SJG/001/2022**

Ciudad de Aguascalientes, Ags. a 22 de noviembre del 2022

  
**Dr. en A.P. Guillermo De la Torre Sifuentes**  
Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo

Autoriza

  
**Urb. Francisco Javier Pérez**  
Director de Desarrollo Urbano y Planeación

  
**M.D.U. Juan Ernesto Tello Ruiz.**

Dirección General de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana

Revisa

Sello